COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD – AUGUSTA

RES 2809 - 18



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Subsecretaría de Tecnología informática

OBJETIVOS

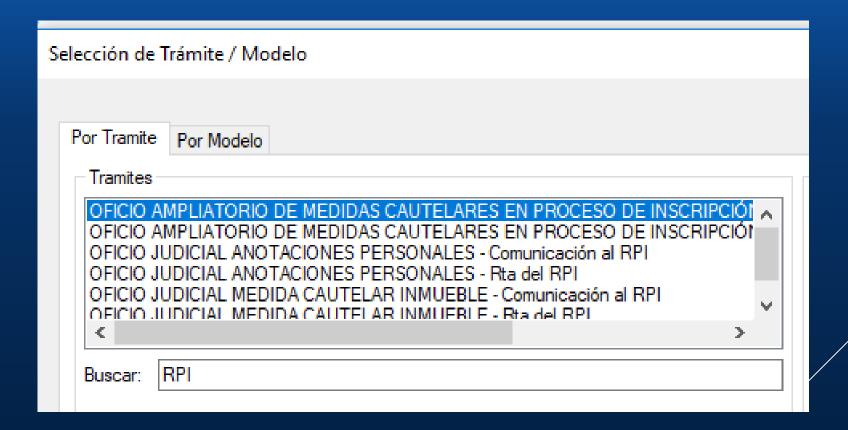
Conocimiento de los Modelos Generales

Referencias – Resolución y Modificación

Vinculación automática de las referencias resueltas en Augusta con el Registro de la Propiedad. (Res 2809/18 Anexo II)

TRAMITES EN AUGUSTA

Se crearon Tramites específicos para enviar tanto la comunicación hacia el registro como para bajar la respuesta del mismo.



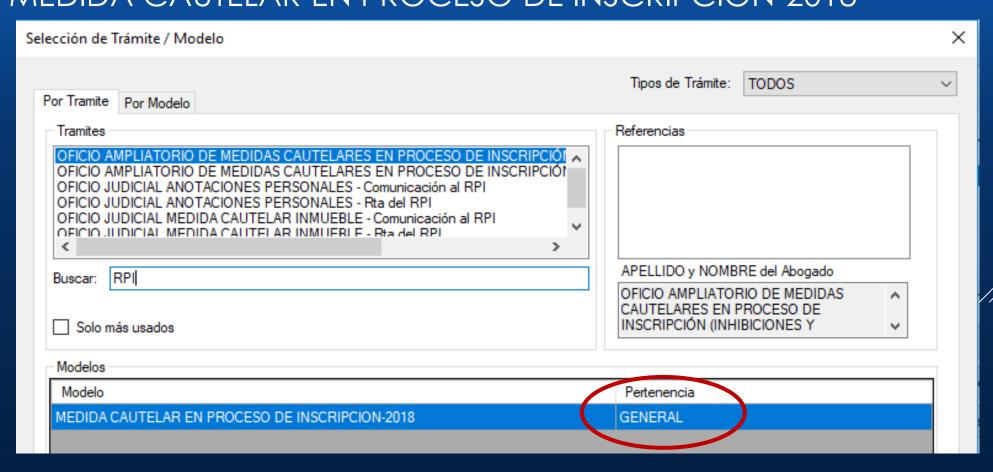
MODELOS GENERALES

LOS TRAMITES TIENE ASOCIADO UN MODELO GENERAL.

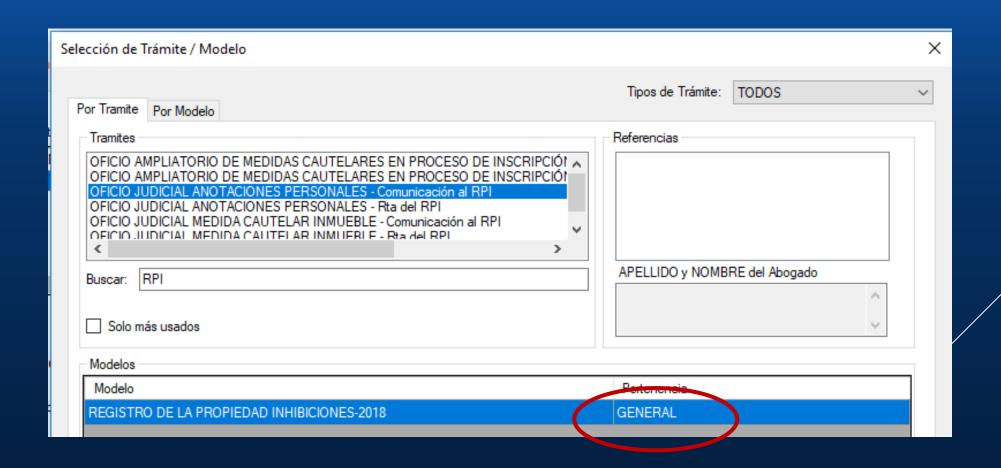
LOS MODELOS GENERALES CONTIENEN REFERENCIAS CONSENSUADAS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.

NO UTILIZAR MODELOS PROPIOS

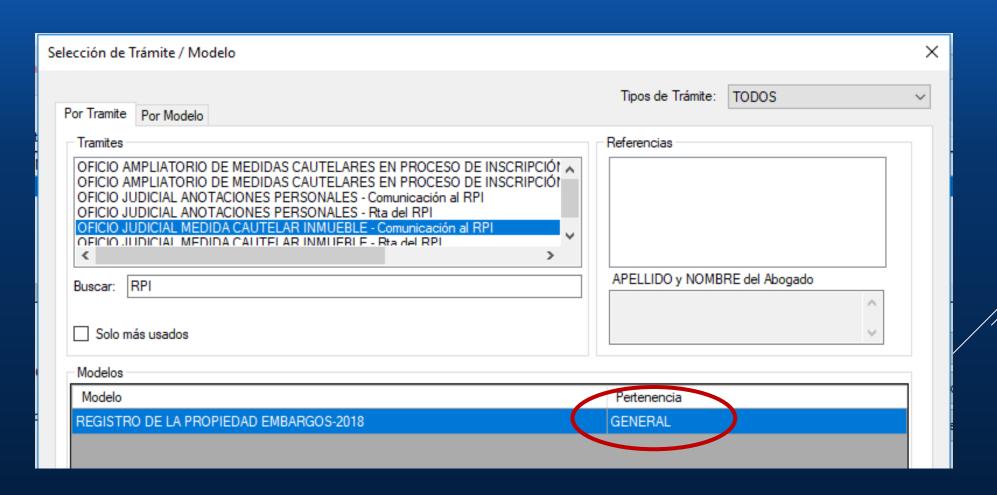
NOMBRE DEL TRAMITE EN AUGUSTA OFICIO AMPLIATORIO DE MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN (INHIBICIONES Y EMBARGOS) NOMBRE DEL MODELO GENERAL MEDIDA CAUTELAR EN PROCESO DE INSCRIPCION-2018



NOMBRE DEL TRAMITE EN AUGUSTA OFICIO JUDICIAL ANOTACIONES PERSONALES - Comunicación al RPI NOMBRE DEL MODELO GENERAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INHIBICIONES-2018



NOMBRE DEL TRAMITE EN AUGUSTA OFICIO JUDICIAL MEDIDA CAUTELAR INMUEBLE - Comunicación al RPI NOMBRE DEL MODELO GENERAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EMBARGOS-2018



REFERENCIAS

LAS REFERENCIAS RESUELTAS EN EL ORGANISMO SE VINCULAN AUTOMATICAMENTE EN EL REGISTRO AL RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

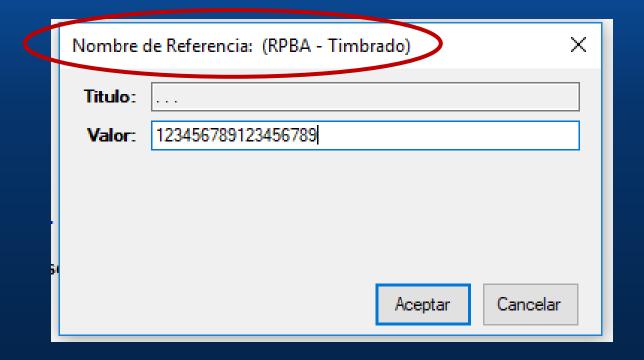
NO BORRAR LAS REFERENCIAS NI CONVERTIRLAS A TEXTO

IMPORTANTE: COMPLETAR CADA UNA DE LAS REFERENCIAS PARA LA CORRECTA RECEPCIÓN DEL OFICIO EN EL REGISTRO, EN CASO DE NO CORRESPONDER ALGUNA DE ELLAS CANCELAR LA RESOLUCION DE ESA EN PARTICULAR.

Nombre de Referencia: (RPBA - Reingreso: Número Entrad	a) ×
Titulo: Valor:	
Cancelar resolución de referencias Aceptar Cancelar	elar

A tener en cuenta: si elijo "Cancelar resolución de referencias" cancelo el total de las referencias que hay en el modelo.

Si la referencia a completar es de "Texto Variable", prestar atención al título de la misma para completar correctamente el dato solicitado.



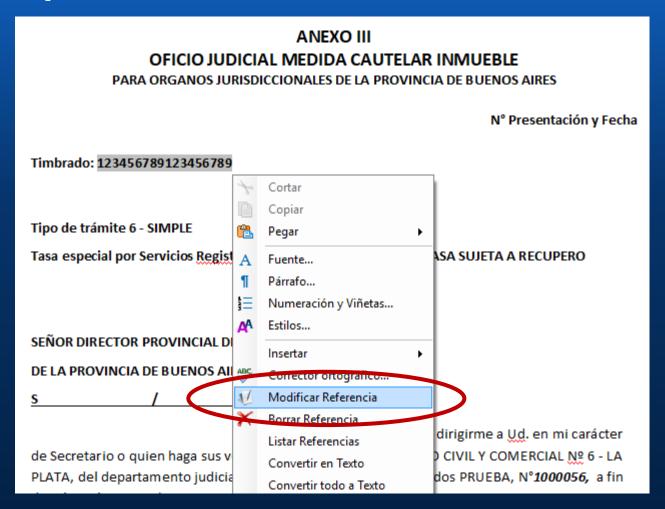
Si la referencia tiene opciones a elegir seleccionar la que corresponda.



En aquellos casos que tenga un check box, seleccionar y tildar el mismo para que se complete correctamente.



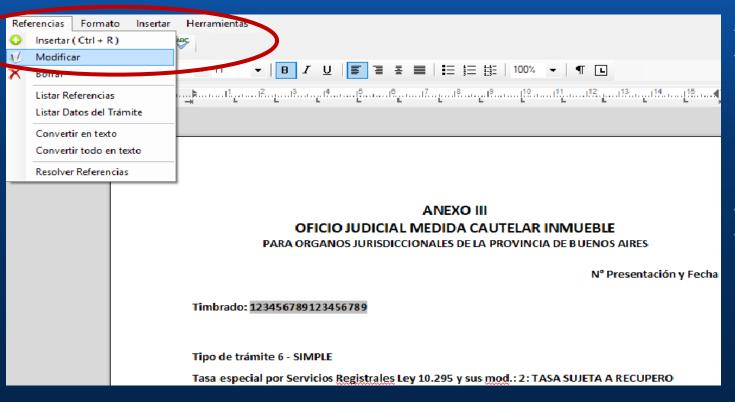
MODIFICAR REFERENCIAS Opción 1 – En el editor de texto



- Seleccionar la referencia (Botón izquierdo del mouse)
- Botón derecho del mouse Modificar Referencia

MODIFICAR REFERENCIAS

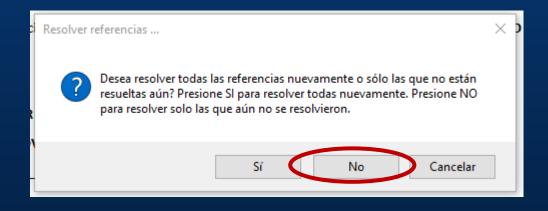
Opción 2 – En el editor de texto menú Referencias



- Seleccionar la referencia (Botón izquierdo del mouse)
- Desde el menú de referencias + Modificar

A TENER EN CUENTA

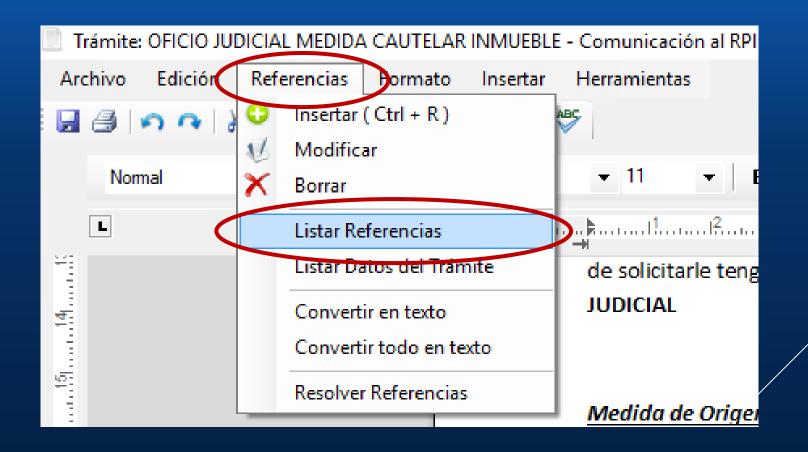




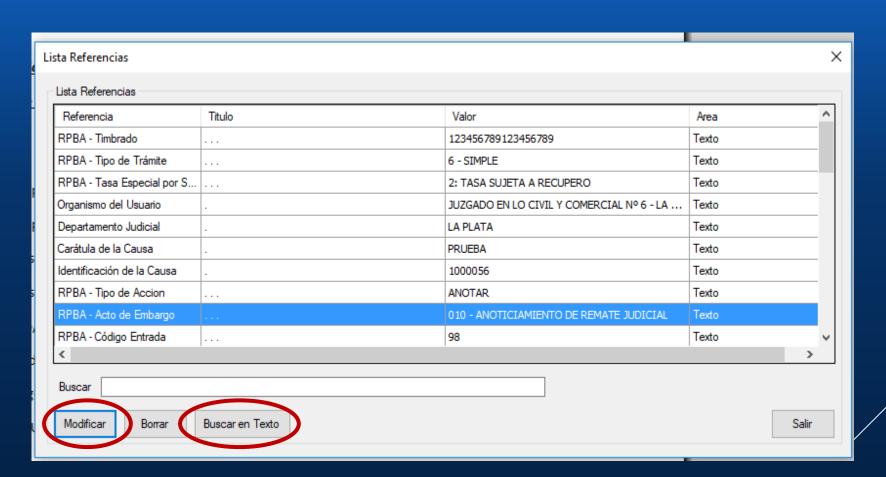
En caso de haber dejado alguna referencia sin completar, al reingresar al tramite Desde "Referencias - Resolver Referencias" presionand "No" podemos resolver las que aún no están resueltas.

LISTAR REFERENCIAS

Desde el Menú Referencias – Listar Referencias



Se visualizan todas las referencias del modelo para modificar o buscar en el texto alguna en particular.



Vinculación automática de las referencias

> Las notificaciones que lleguen al domicilio electrónico del Registro desde un organismo judicial, se procesarán y controlarán las referencias obligatorias a través de un servicio interno ("Web Service") este procesamiento del documento y control lo hace el Registro.

Vinculación automática de las referencias

- Las notificaciones que tengan las referencias resueltas en forma correcta recibirán clave de ingreso y se deriva al departamento que corresponda.
- Las notificaciones que <u>no</u> tengan las referencias resueltas en forma correcta o con datos faltantes, recibirán clave de ingreso y serán derivadas a una oficina de gestión para luego ser derivada al departamento que corresponda.

FIN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Subsecretaría de Tecnología informática